

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA,  FEB. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO

La Ceremonia del 18° Aniversario del fallecimiento del señor Capitan de Navío Dn. Ernesto Manuel CAMPOS , exgobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, que dicho evento se llevó a cabo el día 17 de Enero del corriente año en el Cementerio "Antiguos Pobladores", de nuestra Ciudad.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar en carácter de atención protocolar, el pago de la factura "C" N° 0001-00005003 por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) correspondiente a Vivero-Florería EL TULIPAN de María Esther Segovia; en concepto de la compra de una Palma.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "C" N° 0001-00005003, por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) correspondiente a Vivero-Florería EL TULIPAN de María Esther Segovia; en concepto de la compra de una (1) Palma, para la Ceremonia del 18° Aniversario del fallecimiento del señor Capitan de Navío Dn. Ernesto Manuel CAMPOS , exgobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, la que tuvo lugar el día 17 de Enero del corriente año en el Cementerio "Antiguos pobladores", de nuestra Ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

018 / 05

